

**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
16 de marzo de 2023**

Metodología

1. Remitir la iniciativa para efectos de su consulta, con fecha límite de respuesta el **24 de marzo** a:

- La Coordinación General Jurídica;
- La Secretaría de Educación;
- La Secretaría de Desarrollo Social y Humano;
- El Instituto Guanajuatense para las personas con Discapacidad;
- El Consejo Estatal Indígena de Guanajuato.

2. Establecer un microsítio en la página web del Congreso del Estado para consulta ciudadana de la iniciativa, hasta el día **24 de marzo**.

3. Elaboración de cuadro que compile las observaciones y aportaciones realizadas a la iniciativa por las autoridades consultadas por parte de la Secretaría Técnica.

4. Reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura el día 28 de marzo del año en curso, para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.